

Ibarra, 4 de enero del 2016

Doctora

DIANA CRISTINA ANDRADE JIMÉNEZ

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de "PLANETA TRAVEL CÍA. LTDA.", en reunión extraordinaria celebrada el 4 de enero del 2016 resolvió por unanimidad reelegir a usted **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el estatuto social, usted desempeña las funciones establecidas.

"PLANETA TRAVEL CÍA. LTDA." Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de marzo del 2002, ante el notario vigésimo noveno del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo la partida No. 2892 Tomo 133 el 28 de agosto del 2002. Cambio su domicilio al cantón Ibarra mediante escritura pública otorgada el 23 de mayo del 2003, ante el notario vigésimo octavo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra bajo la partida No. 197, el 10 de septiembre del 2003.

Atentamente,

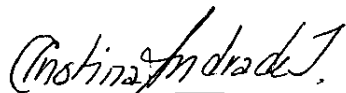


Elina Anafolia Jiménez Viana

GERENTE GENERAL

C.C. No. 100050986-7

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTA** DE "PLANETA TRAVEL CÍA. LTDA." Ibarra, 4 de enero del 2016



Diana Cristina Andrade Jiménez

PRESIDENTA

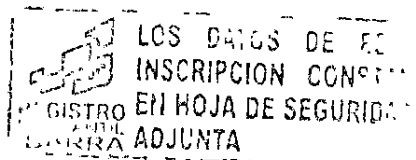
C.C. No. 100162042-4

Nacionalidad

Ecuatoriana

Dirección

Gonnessiat N31-300 y José Gómez





TRÁMITE NÚMERO: 683

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	465
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	72
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANETA TRAVEL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE JIMENEZ DIANA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1001620424
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CAMB DOM Y REF EST#197-10/09/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR